

Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su Gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Telefax 0740270233
Email: muni.gd@hotmail.com General Delgado Itapúa

Misión: Lograr reivindicar la confianza hacia las autoridades proporcionando los servicios necesarios a la ciudadanía y así obtener el desarrollo sostenible del Distrito

Gral. Delgado, 21 de febrero de 2025.-

Dr. Agustín Encina Pérez, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - D.N.C.P.

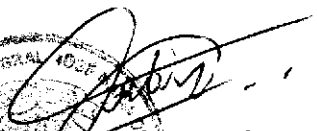
Presente:

De mi mayor consideración;

Me dirijo a Ud. y por su intermedio a donde corresponda en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (LMCN) N°. 01/2025 "PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE - MUNICIPALIDAD DE GRAL. JOSÉ MARÍA DELGADO" ID 461958, a fin de comunicar que no se podrá otorgar anticipo a ningún tipo de oferente que fuere adjudicado en el referido llamado en cumplimiento a la Ley 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025" que en su Art. 176 inc c) dice; "En todos los casos de adquisición de combustibles para uso de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, se deberá tener en cuenta lo siguiente....c) En estos contratos no se podrán prever pago de anticipo. El pago en concepto de la provisión de combustibles se realizará únicamente por las cantidades efectivamente expendidas por el proveedor, a satisfacción de la Contratante...."

Por lo expuesto se justifica plenamente la decisión adoptada por la convocante. -

Atentamente. -


Fabio Cardozo Silvero
Encargado de UOC

Visión: Llevar a la ciudadanía el máximo bienestar a través de la participación democrática, de tal manera mejorar la calidad de vida con un municipio saludable, educado y próspero

 **mecip**
2015